



## RESPUESTA A LAS INQUIETUDES PRESENTADAS EN LA AUDIENCIA DE ACLARATORIA DE TÉRMINOS DE REFERENCIA DEL CONCURSO PÚBLICO CPN – TC 001-06 DE MAYO 03 DE 2006

1. El Sr. RONALD LUNA expresa su inquietud en cuanto al alcance del estudio corporativo y del diagnóstico de imagen corporativa y solicita precisar ese punto de los pliegos.

**RESPUESTA :** El estudio corporativo es a nivel interno y determinará de acuerdo al trabajo que desarrollamos en Transcaribe desde el punto de vista social y técnico, cuáles son los medios, estrategias y piezas publicitarias más indicadas para llegar a la población.

Por su parte, el diagnóstico de imagen corporativa es externo, y se realizará con el fin de conocer la percepción de la comunidad con respecto al proyecto, éste además nos permitirá medir cómo está la imagen en el colectivo social.

*Cartagena siempre nuestro compromiso*

